



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Comunicación
Area: Area 3: Lenguajes y Discursos

(Programa del año 2017)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 11/09/2017 21:52:40)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
LENGUA DE SEÑAS ARGENTINAS	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2017	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
BOYE, MARIA EUGENIA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
GARRO ANDRADA, VERONICA PAULINA	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
OSISNALDI, PATRICIA ALINA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
60 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2017	17/11/2017	15	60

IV - Fundamentación

Mientras las lenguas habladas se comunican a través de la producción y percepción de sonido, las lenguas de señas se basan en medios visuales y espaciales. El significado se vehiculiza especialmente a través de señas manuales y formas convencionales de expresiones faciales y corporales -rasgos no manuales-. Los lingüistas han analizado estructuras esenciales, reglas y funciones de las lenguas de señas que constituyen parte estructural de ellas.

Los contenidos de este curso son concebidos como una aproximación a la adquisición de una segunda lengua, de modalidad viso-gestual, la Lengua de Señas Argentina (LSA) que ha sido desarrollado y transmitido por la Comunidad Sorda Argentina de generación en generación construyendo una cultura e identidad propia que los hace miembro de una comunidad. La LSA unifica a las personas sordas de nuestro país en una comunidad social que exhibe todas las características de una comunidad lingüística.

Existe suficiente evidencia científica sobre el hecho de que las lenguas de señas son sistemas lingüísticos como las lenguas orales tanto a nivel funcional como estructural. Esta lengua (LSA) posee las mismas propiedades que las lenguas naturales orales. Es decir, ha sido demostrado que las lenguas de señas son lenguas complejas que poseen gramáticas sofisticadas e inventarios muy vastos de señas léxicas.

Por tal motivo durante este curso se ofrece un acercamiento a la comunidad sorda en general y a la lengua de señas en particular entendida como una lengua natural, propia de la comunidad sorda, un grupo minoritario que posee una identidad, una cultura y una forma de relación y de procesamiento cognitivo y lingüísticos diferente a la mayoría oyente.

La denominación, el objetivo y las características de esta asignatura han surgido en respuesta a la necesidad e interés de

estudiantes del profesorado en educación especial en la incorporación y producción de conocimientos sobre la LSA en contextos educativos formales e informales. Por lo tanto la fundamentación de este curso se orienta a la enseñanza de la lengua a partir de las necesidades surgidas de los campos disciplinares particulares. Esto significa que se basa en los requerimientos cognitivos, lingüísticos y sociales que emergen de las prácticas comunicativas en contextos situacionales educativos. En este sentido se intenta ofrecer vocabulario y una aproximación a los contextos de uso, transformándose en una introducción para aquellos alumnos interesados en adquirir la LSA como segunda lengua.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Mediante una propuesta eminentemente práctica y dinámica, el objetivo general de este curso es el de aproximar a los alumnos al conocimiento básico de la LSA y sus contextos de uso, a partir de la incorporación de vocabulario y el contacto con la lengua.

Objetivos Específicos:

- Identificar aspectos estructurales básicos de LSA.
- Lograr un conocimiento general sobre las características gramaticales de la LSA.
- Conocer el alfabeto dactilológico de la comunidad sorda argentina.
- Indagar las características idiosincrásicas de las lenguas naturales: orales o de señas.
- Incorporar léxico de base general.
- Adquirir habilidades básicas para entablar conversaciones en LSA.
- Desarrollar estrategias de comprensión y producción lingüística en LSA, a partir de la enseñanza de ítemes léxicos propios de la LSA.
- Identificar rasgos culturales e identidad sorda.
- Favorecer la toma de conciencia de la LSA como segunda lengua, para la integración comunicativa.
- Propiciar espacios de reflexión colectiva.

VI - Contenidos

Unidad I:

Lenguaje y Comunicación. Identidad - cultura – comunidad sorda. Lenguas de señas como lenguas naturales. Características generales de las lenguas naturales. Propiedades gramaticales de la LSA como lengua natural. Diferencias lingüísticas entre la LSA, el español signado y el español oral y Comunicación Total. Mitos y preconcepciones. Discusión respecto de las creencias populares respecto de la lengua de señas.

Unidad II

Asociaciones y Confederación de sordos. Ley de servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26522). Interpretación LSA-Español. La tarea del intérprete en la escuela.

Unidad III

Aspectos estructurales y elementos constitutivos de la LSA:

- Sistema de base de construcción de la lengua: configuración, orientación, ubicación, movimiento y dirección.
- La modalidad viso-manual-gestual-espacial en la organización gramatical. El cuerpo expresivo como instrumento básico de la lengua de señas.

Tipos de señas y clases léxicas en la LSA. El sustantivo y la flexión nominal. Fenómenos de concordancia verbal de persona o número con el sustantivo. Uso del espacio.

Procesos morfológicos derivacionales: formación de palabras a partir del alfabeto, clasificadores, raíces de incorporación numeral, sufijos numerales y nominalizaciones

Morfología flexiva: procesos flexionales en LSA (número, persona, tiempo, modo y aspecto)

Funciones gramaticales de los componentes no manuales en la LSA: la afirmación, la negación, interrogación. Rasgos no manuales en la interacción educativa.

La sintaxis: Simultaneidad y secuencialidad. Orden sintáctico básico de la LSA: órdenes marcados y no marcados.

Modalidad: verbos y marcadores. Clasificaciones verbales. Características generales de los verbos simples, de concordancia y de movimiento. La flexión verbal: tiempo, aspecto, persona y número.

La complejidad morfológica de los verbos de concordancia y de los verbos de movimiento. Morfemas clasificadores.

Unidad IV

Elementos constitutivos de las señas:

Lexicales:

Léxico de base I: LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES: Normas de cortesías, Alfabeto Dactilológico, Pronombres personales, Pronombres posesivos, Encabezadores de preguntas.

Léxico de base II: FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS: Vocabulario general – complementario – acciones.

Léxico de base III: EDUCACION Y COMUNICACIÓN: Vocabulario general – complementario – acciones.

Léxico de base IV: COLORES: Vocabulario general.

Léxico de base V: TIEMPO CALENDARIO: Vocabulario general – complementario – acciones.

Léxico de base VI: CIENCIAS SOCIALES: Vocabulario general – complementario – acciones.

Léxico de base VII: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES: Vocabulario general – complementario – acciones.

Léxico de base VIII: CIENCIAS NATURALES I: Vocabulario general – complementario – acciones.

Léxico de base IX: CIENCIAS NATURALES II: Vocabulario general – complementario – acciones.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Evaluación individual constante. Instancias de autoevaluación por parte de los alumnos.

Trabajo evaluativo al finalizar los módulos de producción y comprensión en LSA.

Se pretende que durante el curso el alumno participe activamente por medio de grupos de discusión, exposiciones y clases teóricas y prácticas.

Para cumplir con estos objetivos se llevarán a cabo diferentes actividades que se detallan a continuación:

1) Seminarios Guía

Esta actividad tiene el objetivo de acercar al alumno a diferentes ensayos teóricos actuales y organicen exposiciones orales.

En todos los seminarios guía se trabajará en forma grupal (hasta tres alumnos) a partir de una guía de estudio sobre diferentes temas específicos del Programa previamente determinado. Cada grupo realizará el análisis y debate entre los grupos con la correspondiente presentación de un informe.

2) Clases teórico-prácticas

Todas las actividades de las clases teórico-prácticas tendrán la misma modalidad que será en principio una breve introducción de parte del docente sobre un tema determinado del programa. Posteriormente, y a partir del conocimiento obtenido a través de la lectura de textos, el alumno participará activamente para finalmente sintetizar conceptos centrales de cada tema abordado.

3) Práctica específica en LSA

Cada clase constará de la enseñanza y práctica de determinado vocabulario en LSA distribuido en categorías y se trabajarán aspectos gramaticales de la LSA y la construcción de enunciados a partir del léxico de base propuesto y diagramado a tal efecto. Para ello se utilizarán una serie de actividades consistentes en:

Práctica LSA - Oral (o viceversa); práctica LSA- escrita y práctica LSA- LSA

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura admite la aprobación en forma regular y por promoción sin examen.

De acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente se considerará alumno promocional al que cumpla con los siguientes requisitos:

a- Asistencia al 80% de las clases.

b- Aprobación del 100% de los Seminarios Guía con una calificación mínima de 7 (siete).

c- Aprobación del 100% de las evaluaciones propuestos (teórica – comprensión LSA y producción LSA), con una calificación mínima de 7 (siete), pudiendo recuperar 1 (uno) de los Cuestionarios.

d- Aprobación de la integración final oral con una calificación mínima de 7 (siete), en primera instancia.

Cumpliendo con estos requisitos el alumno podrá acceder a la condición de alumno promocional. Para la asignación de la calificación final, se promediarán las calificaciones obtenidas en los Seminarios Guía, Parciales e Integración final.

Normas para la obtención de la regularidad:

De acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente se considerará alumno regular al que cumpla con los siguientes requisitos:

La modalidad es teórica-práctica

a- Aprobación del 100% de los Seminarios Guías con nota promedio igual o superior a seis (6) puntos.

b- Aprobación del 100% de las evaluaciones propuestos (teórica – comprensión LSA y producción LSA), pudiendo recuperarse dos veces cada uno, según reglamentación vigente (Ord. C.S. 32/14) con nota promedio igual o superior a seis (6) puntos

Cumpliendo con estos requisitos el estudiante podrá acceder a la condición de alumno regular.

Examen final de Alumnos Regulares

El examen final de los alumnos regulares versará, fundamentalmente, sobre los aspectos teóricos y prácticos del Programa de la asignatura, determinadas por bolillero, pudiéndose explorar si así se creyera oportuno, sobre el resto del programa.

Régimen de Alumnos Libres

Se considerarán alumnos libres aquellos comprendidos dentro de las normas vigentes en la U.N.S.L.

Los alumnos en condición de libres deberán aprobar previamente un Plan de Trabajos Teóricos-Prácticos en idéntica situación que para los alumnos Regulares. Aprobada esta instancia podrán acceder al examen de los aspectos teóricos, de comprensión (dictado en lengua de señas) y producción de la LSA.

IX - Bibliografía Básica

[1] Agrelo J; et al. Una mirada transversal de la sordera. Cap 1. COPIDIS. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. 2016.

http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/una_mirada_transversal_de_la_sordera_copidis.pdf

[2] Confederación Argentina de Sordos. “Cultura y Comunidad Sorda” en: Una mirada transversal de la sordera. COPIDIS. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. 2016.

http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/una_mirada_transversal_de_la_sordera_copidis.pdf

[3] Famularo Rosana y Massone María Ignacia. “Interpretación en lengua de señas: la lengua de la comunidad minoritaria sorda”. Confederación Argentina de Sordomudos e Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Comunicación presentada y publicada en las Actas del II Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1998

[4] Fernández Viader María del Pilar. La comunicación de los niños sordos. Fundación ONCE. España. 1998.

[5] Fontán María Angélica. “Hacia una integración educativa” en Temas Cruciales II. Integración Escolar. Atuel . 2000

[6] Marchesi Álvaro. El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos. Madrid, Alianza. 1987

[7] Massone María Ignacia y Machado Emilia. Lengua de Señas Argentina. Análisis y Vocabulario Bilingüe. Buenos Aires, Edicial. 1994.

[8] Massone María Ignacia y Martínez Rocío Anabel, Curiel Mónica. Morfología de la LSA: “Procesos derivacionales”. Cap. 6. Curso de Lengua de Señas Argentina. 2012. <http://www.cultura-sorda.eu>

[9] Massone María Ignacia y Martínez Rocío Anabel. Morfología de la LSA: “Procesos flexionales” Cap. 7. Curso de Lengua de Señas Argentina. 2012. <http://www.cultura-sorda.eu>

[10] Massone María Ignacia. Diccionario Bilingüe. Tomo I – II. Buenos Aires. Sopena. 1993

[11] Rodríguez Esther de los Santos. Técnicas de Interpretación de Lengua de Signos. pp.29-37- Fundación CNSE. 2001

[12] Ruggiero Flavia. “El rol del intérprete de LSA en los distintos ámbitos”, en Una mirada transversal de la sordera. COPIDIS. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. 2016.

http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/una_mirada_transversal_de_la_sordera_copidis.pdf

[13] Suardíaz Delia y Luengo Dora Diana. Lingüística de la Lengua de Señas Argentina. Cap. 1 - 2 - 3 - 6. San Luis. Nueva Editorial 2002.

[14] Valassina Sara, et al. Diccionario Lengua de Señas Argentina-Español. Ministerios de Cultura y Educación de la Nación. 1997.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Alisedo Graciela. “Acerca de un bilingüismo particular (lengua oral – lengua de señas).” Revista ECOS FONOAUDIOLÓGICOS. Buenos Aires: 1997

- [2] Alisedo Graciela. “La Lengua de Señas como Disciplina Curricular en la Implementación del Bilingüismo”, en Cvejanov Sandra. Lengua de Señas. Estudios de Lingüística teórica y aplicada. Neuquén. Educo. 2007
- [3] Curiel Mónica y Massone María Ignacia. “Categorías gramaticales en la Lengua de Señas de Argentina”. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada. Concepción. Chile N° 31. 1993
- [4] Curiel Mónica y Massone María Ignacia. “La creación de léxico en LSA”. III Seminario Nacional de Intérpretes y Estudiantes de LSA. 1997
- [5] Cvejanov Sandra, Curiel Mónica. "Sintaxis y simultaneidad en lengua de señas argentina: una aproximación descriptiva". Revista de Lengua y Literatura N° 34. Universidad Nacional del Comahue, pp 99-112. Neuquén, 2006
- [6] Famularo Roxana y Massone María Ignacia. “Interpretación en Lengua de Señas: La Lengua de la Comunidad Minoritaria Sorda”. II Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación. Bs. As. 1998. en: http://www.aati.org.ar/content/2-lenguaje-de-senas-argentina/2-interpretacion-en-lengua-de-senas-la-lengua-de-la-comunidad-minoritaria-sorda/interpretacin_en_ls.pdf
- [7] Lopatin Susana, Guzman Ana, Diaz Estela, nembrini Susana, Aronowicz Rosa, Nudman Elisa. Mitos en torno a la Sordera. Una lectura deconstructiva. Buenos Aires. Lugar Editorial S. A. 2009
- [8] “Buenas prácticas para la interpretación en Lengua de Señas Argentina en medios de comunicación audiovisual”. Edición Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) Buenos Aires. www.inadi.gob.ar 2015.

XI - Resumen de Objetivos

- Identificar aspectos estructurales básicos de LSA.
- Lograr un conocimiento general sobre las características gramaticales de la LSA.
- Conocer el alfabeto dactilológico de la comunidad sorda argentina.
- Indagar las características idiosincrásicas de las lenguas naturales: orales o de señas.
- Incorporar léxico de base general.
- Adquirir habilidades básicas para entablar conversaciones en LSA.
- Desarrollar estrategias de comprensión y producción lingüística en LSA, a partir de la enseñanza de ítemes léxicos propios de la LSA.
- Identificar rasgos culturales e identidad sorda.
- Favorecer la toma de conciencia de la LSA como segunda lengua, para la integración comunicativa.
- Propiciar espacios de reflexión colectiva.

XII - Resumen del Programa

Unidad I: Lenguas de señas como lenguas naturales.

Unidad II: Asociaciones y Confederación de sordos. Interpretación LSA-Español. La tarea del intérprete en la escuela.

Unidad III: Aspectos estructurales y elementos constitutivos de la LSA.

Unidad IV: Elementos constitutivos de las señas: lexicales

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	